



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 77

4 de marzo de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ LICENCIAS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
RAFAEL PERAZA: RESGUARDO PARA PARADA DE ÓMNIBUS.....	2
VECINOS DE RAFAEL PERAZA SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE LA CORTE ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES. SALAS BAILABLES Y DISCOTECAS PROMUEVEN LA INGESTA DE ALCOHOL Exposiciones del señor edil Horacio González.	
43 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CÁMARA DEL PUEBLO.....	2
Exposición de la señora edila Teresa Álvarez.	
NECESIDAD DE CONTROLAR CON RIGUROSIDAD LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES EN SALAS BAILABLES.....	3
GRAVES DENUNCIAS REALIZADAS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL EN MEDIOS DE PRENSA. MAL ESTADO DE LAS CALLES EN ECILDA PAULLIER Y LA CIUDAD DE SAN JOSÉ. Exposiciones del señor edil Juan Echegorri.	
INCONVENIENCIA DE AUTORIZAR ACTIVIDAD DE ARENERAS EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	3
AGRADECIMIENTO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR SU APOYO A LA SEMANA RINCONERA. Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
8 DE MARZO: "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".....	3
SENTIDO RECONOCIMIENTO A TATIANA GOLDONI, FALLECIDA EL 22 DE FEBRERO Exposiciones de la edila Rossana Reyes.	
SOLICITAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REVISE EL TEMA DE LAS AUTORIZACIONES PARA CRUZAR ANIMALES EN LAS RUTAS NACIONALES....	6
VECINOS DE LA ZONA DEL HOSPITAL SOLICITAN MEJORAR SU ENTORNO DEBIDO AL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. ESTABLECER UN HORARIO Y PONER UN CARTEL QUE INDIQUE CUÁNDO SE PUEDE VISITAR EL VIVERO MUNICIPAL. SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE TRES POZOS UBICADOS EN LAS CALLES: LAVALLEJA, RINCÓN Y BENTANCUR. Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
♦ JURAMENTO	7
El señor Luis Barreto presta juramento al cargo de Edil.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
No se presentan.	
♦ MOCIONES	7
1ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes. Se vota afirmativamente su inclusión.	
2ª) MOCIÓN URGENTE: Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre la "Fiesta de la uva y el vino" en Villa Rodríguez. Se vota afirmativamente su inclusión.	
3ª) MOCIÓN URGENTE:	



Moción presentada por los ediles Daniel Bentancor y Juan Carlos Alfaro para exponer en Sala sobre "Situación actual de Polímeros y búsqueda de soluciones"
Se vota afirmativamente su inclusión.

4ª) MOCIÓN URGENTE:

Moción presentada por la edila Norma Stéfano y el señor edil Daniel Bentancor referente a la problemática social creada por ocupantes radicados en la ex curtiembre sita en Oribe al Sur.
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
Se da conocimiento de la moción, pues ya se han incluido las tres mociones urgentes permitidas.

◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
PRIMER PUNTO.....	11
Aprobación de las Actas números: 72, 73, 74 y 75.	
SEGUNDO PUNTO.....	11
Aprobación de los informes que figuran en el Repartido con los siguientes números: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72.	
TERCER PUNTO.....	11
Referente a la realización de la "Fiesta de la uva y el vino" en Villa Rodríguez. Hace uso de la palabra la señora edila María Luz Bessio. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
CUARTO PUNTO.....	13
Referente a la situación actual de Polímeros y búsqueda de soluciones. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
QUINTO PUNTO.....	15
Moción presentada por la edila Silvia Cabrera referente al "Año de la ONU para el diálogo entre civilizaciones". Hace uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
SEXTO PUNTO.....	17
Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre "Reflexiones en las relaciones de consumo en el marco de la nueva Ley 17.250".	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	17
No habiendo quórum, se levanta la sesión.	
Hora 22:58	

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, María Luz Bessio (suplenta- parte), Teresa Álvarez (suplenta- parte) y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Luis Barreto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Egidio Gadea, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira (parte), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Oscar Camy (suplente), Julio Giménez (suplente-parte), Carlos Amonte (suplente-parte) y Javier Gutiérrez (suplente-parte).

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Juan Carlos Barreto, Heber Berto y Juan Rodino.

Actúa en Secretaría la señora Sofía Belsterli, como Prosecretaria.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 77/02.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 5) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 6) SE HIZO REPARTIDO A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 8) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 9) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 10) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 11) SE HIZO REPARTIDO A LOS SEÑORES

COORDINADORES DE BANCADA.

12) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

Fuera del Orden del Día llegó el Oficio 1276/2002, que se ha repartido a todos los señores ediles y dice lo siguiente:

“San José, 1° de marzo de 2002.

Se remite fotocopia de Oficio al Ministro Cat.

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Aníbal BACIGALUPE*

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Remitimos a usted, fotocopia del Oficio N° 1274/2002, de fecha 27 de febrero de 2002, dirigido al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En el mismo, este Ejecutivo solicita al señor Ministro tenga a bien comunicarnos cuando se haya dado cumplimiento por parte de la empresa DIROX S.A. a los requerimientos establecidos, a los efectos de evaluar el eventual reinicio de actividades industriales en la mencionada planta industrial.

Saludan a usted, muy atentamente,

*Juan CHIRUCHI
Intendente*

*Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA
Secretaria General”.*

Y se adjunta el Oficio de referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de este Asunto Entrado.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Este asunto pasará a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Se hizo repartido de las inasistencias de la Sesión Ordinaria del día 18/02/02 y Extraordinaria del día 21/02/02.

• LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las licencias solicitadas.

(Se leen:)

“San José, 25 de febrero de 2002

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Aníbal Bacigalupe
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Por la presente cumplo solicitar a usted licencia en la función de Edil Departamental por el período comprendido entre el 1° y el 31 de marzo de 2002 por razones de índole personal.



Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Edil Juan Rodino”.

“San José, 1° de marzo de 2002

i
to a usted licencia en mi calidad de edil departamental desde el día 1° de marzo hasta el 31 de marzo del presente año inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

*Enrique Rodríguez.
Edil Departamental”.*

“San José, 1° de marzo de 2002

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted licencia en mi función de Edil Departamental, desde el día de la fecha hasta el 30 de marzo del presente año, inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

*Heber I. Berto
Edil Departamental”.*

“San José, 4 de marzo de 2002

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Aníbal Bacigalupe
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside se me ampare en el derecho a pedir licencia para la función de Edil, por el plazo de un año a partir de la fecha, según lo establecido en el Artículo 55 Literal M del Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Edil

*Juan Carlos Barretto
Lista 2
Partido Nacional”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se realizará una aclaración con respecto al Capítulo de la Media Hora Previa.

SEÑORA SOFÍA BELSTERLI (Prosecretaria).- Señores ediles, en la nómina de la Media Hora se omitió incluir al señor edil Yarwynn Silveira, quién ocupará el segundo lugar y el señor edil Nelson Hernández pasará a ocupar el undécimo lugar.

cb

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén A. Bacigalupe*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solic

Tiene la palabra el señor edil González.

• **RAFAEL PERAZA: RESGUARDO PARA PARADA DE ÓMNIBUS**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Señor Presidente: traemos, en primer término, una preocupación de los vecinos de la zona de Rafael Peraza.

Ellos nos han expresado la necesidad de que se instale una garita de resguardo para esperar los ómnibus, que debería ubicarse a la altura del kilómetro 72.500 de la Ruta 1, frente a la UTU y a la Comisaría del pueblo.

Son muchos los estudiantes, profesores, así como el personal de la Comisaría y público en general que necesitan esa protección.

Hay que destacar que en este importante centro poblado no hay ninguna garita para esperar ómnibus y, por lo que nos manifestaban los vecinos, ese lugar que indicábamos sería el más apropiado.

Pedimos al Ejecutivo Departamental que tome cartas en el asunto a fin de cubrir esa necesidad en lo posible antes del invierno.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente y a la prensa, en general.

• **VECINOS DE RAFAEL PERAZA SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE LA CORTE ELECTCORAL PARA REALIZACIÓN DE TRÁMITES**

El segundo tema que traemos es referido, también, a la zona de Rafael Peraza.

Los vecinos de la zona nos han manifestado que hace mucho tiempo que no se instalan mesas de la Corte Electoral para hacer los trámites correspondientes, expedición de credenciales, traslados, etcétera.

Aclaran que es posible conseguir un local para albergarla por un tiempo prudencial, a dichos efectos.

Según la información que tenemos, hay un número importante de personas que necesitan ese servicio.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a las autoridades de la Corte Electoral y a la prensa, en general, para su difusión.

• **SALAS BAILABLES Y DISCOTECAS PROMUEVEN LA INGESTA DE ALCOHOL**

En tercer término, queremos referirnos a un hecho sumamente grave que nos viene afectando, y que sabemos que muchos ediles ya lo han destacado, pero nos permitimos alertarlo nuevamente, en el entendido de que, a nuestro entender, esta situación se agrava día a día.

Nos referimos al consumo de alcohol promovido: “dos por uno”, “canilla libre”, etcétera, fundamentalmente, los fines de semana, por las discotecas o lugares bailables.



Si bien, como decíamos, el tema no es nuevo, si están apareciendo nuevos elementos como los que ocurrieron el fin de semana pasado. Varios jóvenes fueron internados por coma etílico.

Según nos informamos, esta situación es una manifestación clínica de intoxicación alcohólica a la que se llega cuando la cantidad de alcohol en sangre supera los 500 miligramos por decilitro. Pero, además, cuando la cantidad de alcohol en sangre se aproxima a los 700 miligramos por decilitro, se puede producir la muerte de la persona.

Los alcohólicos crónicos toleran niveles superiores, mientras que en los jóvenes, no habituados a la ingesta alcohólica, se instalan estas etapas clínicas con niveles aún más bajos de alcohol.

¿Por qué hoy estamos escuchando hablar más asiduamente del coma alcohólico que hace unos años? La respuesta es sencilla pero alarmante: estadísticamente hoy nuestros jóvenes consumen grandes cantidades de alcohol a edades cada vez más tempranas.

No es por capricho que la legislación, tratando de proteger al menor, prohíbe su entrada a algunos lugares si no tiene 18 años; y hay reglamentaciones y disposiciones que todos conocemos.

En la primera fase de la ingesta alcohólica no se produce el coma, pero no por ello es menos grave, en ella se acentúa considerablemente el riesgo de los delitos referidos a la circulación vial. En la segunda fase se producen los delitos contra las personas, incluidos los distintos tipos de atentados y disturbios, ya que el sujeto embriagado tiene una pérdida de sus frenos inhibitorios.

Todos sabemos –como decíamos anteriormente– que la legislación prevé medidas para evitar estas situaciones, pero día a día comprobamos que los mecanismos están fallando.

Por todo lo expuesto, concluimos en que se hace necesaria la participación de este Cuerpo, a través de la Comisión Asesora de Higiene, Salud y Medio Ambiente, junto a los demás actores involucrados en este tema, para la búsqueda de mecanismos que sean capaces de reforzar la normativa vigente.

Estamos proponiendo, concretamente, un llamado a los propietarios de los locales bailables, a las autoridades del INAME, a las autoridades policiales y al Ejecutivo Departamental para tratar este tema y entre todos coordinar acciones.

Como decíamos al comienzo, hacemos esta propuesta sabiendo que muchos ediles están preocupados por este tema desde hace mucho tiempo.

Finalmente, pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a las autoridades del INAME, a las autoridades policiales, a la División de Higiene, a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a la prensa, en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Teresa Álvarez.

- **43 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CÁMARA DEL PUEBLO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente.

Ocuparemos nuestro tiempo, en esta Media Hora Previa, refiriéndonos a los 43 años de la fundación de la Cámara del Pueblo de San José que se cumplen, de acuerdo al Acta N°1, el próximo 19 de marzo, dado que en esa fecha del año 1959 es la fecha de la misma, obteniendo la Personería Jurídica el 23 de abril de 1984.

Es una Institución sin fines de lucro, cuyos objetivos son, entre otros, fomentar y desarrollar el mejoramiento material y moral de la sociedad, luchando por el progreso material y moral de todo el departamento.

Cuenta, actualmente, con la afiliación de 53 Comisiones de Fomento Barriales y Sociales en todo el departamento, que patrocinan merenderos, guarderías, policlínicas y múltiples actividades; ubicadas desde Rincón de la Bolsa hasta Chamizo y Estación González.

Es receptora de necesidades e inquietudes de sus afiliados, siendo gestora y nexo de soluciones.

Su sede mantiene horario matutino y vespertino, diariamente, incluyendo los días sábado. Mantiene una audición radial los días domingo.

En su sede funciona una policlínica los días jueves, atendida por el doctor Eddie Romero y la señora enfermera Sandra Odella. Cuenta con farmacia que proporciona los medicamentos disponibles en forma gratuita; también cuenta con los implementos de un consultorio odontológico al que se le está dando esfuerzo preferencial para su puesta en funcionamiento a la brevedad. Posee una biblioteca en crecimiento continuo y actualmente cuenta con 700 ejemplares.

Ropa, juguetes, alimentos, son artículos que también se reciben y distribuyen, empleando siempre un criterio solidario, dirigiendo la acción a los que más necesitan.

Abre sus puertas y dispone su mesa para un ámbito de diálogo con autoridades políticas sin distinciones partidarias y, también, a personas de buena voluntad sin distinción de credos o filosofías.

Es objetivo de su actual Directiva, ausentar el desánimo abriendo caminos de esperanza, consciente de que la esperanza no es esperar que las cosas cambien por sí solas, sino que es sacar de uno mismo todo de lo que somos capaces, poniéndolo al servicio de la comunidad.

Han sido muchos los hombres que, desde sus comienzos han pasado por Cámara del Pueblo; son muchos los que han puesto su esfuerzo para llegar a estos 43 años pero, nobleza obliga, cabe destacar la labor de don Antonio María Porley, quien ha dedicado 32 años al servicio de la Cámara, dándole lo mejor de sus años, con entrega, con dedicación, ante adversidades y bonanzas, siempre atento y dispuesto a ser útil.

Sirva esta mención de homenaje a su persona y, en su nombre, a todos los muchos que, como decíamos, han contribuido a esta realidad.

Gracias a la Junta, y gracias señor Presidente por el tiempo concedido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las Comisiones de Fomento que integran la Cámara del Pueblo, al Ejecutivo Departamental y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Es todo.



SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri.

- **NECESIDAD DE CONTROLAR CON RIGUROSIDAD LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES EN SALAS BAILABLES.**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en primer lugar, queremos sumarnos a las expresiones vertidas por el compañero edil Horacio González en referencia al tema del consumo de alcohol por parte de menores, en los distintos centros bailables del departamento.

Traíamos preparado una intervención en el mismo sentido, nos parece que no vale la pena reiterar algunos conceptos que los ha desarrollado muy bien el compañero edil González, pero sí decir que según la información que pudimos obtener de fuentes confiables, los centros bailables están informados, previamente, de la visita del INAME al local y también que, luego que se retiran dichos inspectores, los menores acceden a los locales y se les expenden bebidas alcohólicas.

Parece que éste es un hecho extremadamente grave, que sin duda involucra a los propietarios de los locales y al propio INAME, que tiene que actuar en estas circunstancias – nos parece a nosotros– con total rigurosidad. Se trata del riesgo de que jóvenes de muy corta edad terminen, sino muertos, con graves problemas por la intensa ingesta de alcohol que permanentemente ellos tienen en estos locales bailables y que se le suministra aún a sabiendas de que son menores de edad, cosa que todos sabemos que está prohibido.

- **GRAVES DENUNCIAS REALIZADAS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL EN MEDIOS DE PRENSA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a unas declaraciones públicas que hizo el señor Intendente Municipal, hace unos días, referentes a la instalación, en San José, de un centro de residuos industriales.

En dichas declaraciones, el Intendente informó a los medios algo que me pareció de inusitada gravedad, como lo es sin duda el hecho de que los residuos industriales de San José se estén tirando al río Santa Lucía o al río de la Plata, en Talas de Pereyra y en diferentes lugares de San José.

Al mismo tiempo, informó que existe un monto de dinero en la OPP desde el año 97 para financiar los estudios de una solución integral de todos los residuos domiciliarios, hospitalarios e industriales, en el área metropolitana y que, desde el año 97 – época en la que él era Ministro de Vivienda– a la fecha, no se ha hecho absolutamente nada.

Que además se le ha informado por parte del Ing. González Cibils, Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que el proyecto podría demorar de cuatro a cinco años y que luego costaría entre cien o ciento cincuenta millones de dólares, que habría que salir a conseguir.

O sea, según su información, habría que esperar ocho o diez años para resolver el tema, cuando en

San José están los recursos y que el proyecto estaría finalizado dentro de ocho meses. Nos preguntamos, entonces, ¿cómo un proyecto y estudio que en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto demora cinco años, en San José quedaría resuelto y funcionando en ocho meses? Y, ¿cuánto cuesta dicho proyecto para San José?

Nos preguntamos, también, en consecuencia, ¿por qué del año 97 a la fecha no se ha hecho nada? También cabe preguntarse si el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene conocimiento de las graves denuncias realizadas por el Intendente Chiruchi. Sabido es que los ediles no tenemos potestades para pedir informes a un ministerio, sin embargo, apelamos a la buena voluntad del señor Ministro y le vamos a solicitar nos envíe toda la información al respecto, ya que estamos tratando el tema en la órbita de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental.

Solicito, por tanto, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la prensa oral y escrita del departamento.

- **MAL ESTADO DE LAS CALLES EN ECILDA PAULLIER Y LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

Por último, en otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme – brevemente, porque ya se me terminó la hora– a planteos de vecinos de las localidades de Ecilda Paullier y de la ciudad de San José en el sentido del estado desastroso de las calles.

En Ecilda Paullier, las calles hace tiempo que no reciben mantenimiento y están, realmente, en estado desastroso.

En lo referente a San José, son muchas las vías de circulación en estado bastante difícil, pero especialmente me hicieron referencia a calle Ansina, desde la calle Montagne hasta la calle Espínola.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

- **INCONVENIENCIA DE AUTORIZAR ACTIVIDAD DE ARENERAS EN RINCÓN DE LA BOLSA.**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a un tema de Rincón de la Bolsa que ya más de una vez he mencionado, el de las areneras.

Hoy, al enterarme que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha distribuido entre los demás Ministerios la redacción de un nuevo reglamento referente al cuidado del medio ambiente en áreas privadas, públicas y protegidas – esto según el Ministerio podría estar aprobado a mitad de año–, espero que en este trámite de protección se incluyan la mayoría de las áreas privadas y públicas que deben ser protegidas



en Rincón de la Bolsa. En esa zona ya no quieren aceptar ni una nueva arenera, es más, ni siquiera las que ya había, pero mucho menos una nueva más por varias razones: el daño ambiental, el dejar al descubierto prácticamente al acuífero Raigón, la polvareda en los caminos y el peligro que se genera por el tránsito pesado y de alta velocidad en caminos que no están preparados.

Hay una arenera que creo que el 17 de enero de 2002 fue clausurada por la Intendencia Municipal, al haberse movilizado la gente de tres fraccionamientos que la rodean solicitándole a la Comuna que hiciera los controles en los cuales ella tuviera injerencia. Obtuvimos entre todos una respuesta municipal rápida y efectiva, aunque los defensores de este tipo de emprendimiento digan que fue arbitrario.

Lo extraño es que esa arenera funcionó un tiempo causando un daño irreparable a la zona y no sólo no contaba con permisos municipales, sino que al parecer tampoco tenía ninguno de los que le correspondía tener, ni de DI.NA.MI.GE. y ni siquiera del dueño del campo, lo que nos hace pensar que debería haber un control también en todas las demás. En el caso de otras areneras como ésta estamos cuestionando que, a pesar que el dueño del campo no estaba de acuerdo, las leyes nacionales de minería las autorizaban a extraer minerales.

Esta gente de la empresa Altami no tenía permiso de nadie y trabajaba, es más, sigue haciendo movimientos de tierra dentro del predio. Recién el 31 de enero de 2002, según me informaron, entró a DI.NA.MI.GE. el trámite para adquirir ese permiso. Ellos dicen que lo del permiso prácticamente lo tienen solucionado con la ayuda de determinadas personas, pero yo creo que no se debería autorizar su actividad, máxime si tomamos en cuenta que a mediados de año puede haber un decreto que regule esas situaciones a través de una norma, de esta forma estaríamos evitando muchos de los problemas que desde hace años se vienen generando en Rincón de la Bolsa. Yo ya he dicho que hay problemas que los venimos arrastrando desde la primer parte del siglo pasado, cuando se llevó, inclusive, para Buenos Aires la mayor parte de la arena de los fraccionamientos más antiguos, que son Autódromo y Penino y en los que hoy en día el Gobierno Departamental – y le ha pasado a los sucesivos Gobiernos Departamentales– se ve en la imposibilidad de brindar servicios esenciales, como por ejemplo desagües, por los desniveles que esas areneras a través del tiempo han provocado. También el ordenamiento territorial como el urbanístico se han visto y se ven afectados, todo lo cual pasaría si se autorizara nuevamente el emprendimiento cuestionado últimamente, ya que está rodeado de tres grandes y poblados fraccionamientos, a los cuales antes de tener un permiso, repito, ya le hicieron un daño irremediable.

Toda la zona de Rincón de la Bolsa debe ser área protegida por las leyes de Medio Ambiente, pues los emprendimientos de este tipo si no afectan al Acuífero Raigón, afectan a los humedales del Santa Lucía, o costas como Penino, que internacionalmente nos aconsejan proteger por estar en el circuito de aves migratorias.

No podemos dejar que esta gente diga que el cierre es arbitrario, cuando no tenían ningún permiso. Creo que por el bien de la zona, por el bien

del acuífero Raigón, por el que tantas gestiones hacemos para defenderlo en otros casos, se debe hacer algo, no podemos aceptar que algunos permisos funcionen por normas y leyes del año 30, como algunas de minería, que se deberían actualizar, pues cincuenta centímetros para abajo de la superficie de un campo las decisiones se toman por ellas.

Sería bueno que los Gobiernos Departamentales tuvieran más poder de decisión en esos emprendimientos. Yo pienso que si no cuestionamos esas leyes, sería como aceptar que el tan polémico vertedero de desechos industriales fuera construido bajo tierra y el tema no pasara por la Junta Departamental, al fin y al cabo la minería es una industria y sus desechos son tan peligrosos como los de otras industrias porque los pozos, las canteras, el polvo y los demás problemas que ya he nombrado también crean grandes dificultades.

Yo le pediría al señor Intendente, a DI.NA.MI.GE., al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a todo el que pueda tener injerencia en este tema que no se autorice a funcionar nuevamente a este emprendimiento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a DI.NA.MI.GE.; a DI.NA.MA.; al señor Intendente Municipal de San José; a la Oficina de Medio Ambiente de San José; a la Comisión de Área Metropolitana de esta Corporación y a la prensa departamental.

• AGRADECIMIENTO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR SU APOYO A LA SEMANA RINCONERA

Brevemente, señor Presidente, quería hacer referencia y agradecer de parte de toda la población de Rincón de la Bolsa la participación importantísima de muchos actores de San José, principalmente de la Intendencia Municipal, en lo que se llamó “La Semana Rinconera”, que fue la primera vez que se realizó.

Quiero agradecer a todos y expresar el deseo de que se repita el próximo año y pueda trabajar más gente en ese tipo de actividades que beneficia a los jóvenes de todo el departamento. Esperemos que un día de estos tenga la repercusión y el éxito que tiene la semana de San José.

Quería hacer estas referencias para que la Intendencia supiera que la población de Rincón de la Bolsa no pasó por alto el apoyo brindado, está muy reconfortada y lo agradece.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión Organizadora.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil, se dará trámite

am.

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

• 8 DE MARZO: “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor



Presidente.

Aproximándose el, 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", quiero hoy adherirme a la posición de las mujeres uruguayas que, de una u otra manera, trabajan arduamente en búsqueda de una democracia más profunda, de una sociedad más equitativa, en donde la suma de los esfuerzos sea la estrategia del desarrollo de nuestro país y no el abuso de poder, ni el sometimiento de quienes no tienen, en los hechos, la misma oportunidad de hacer sentir sus voces.

Año tras año, son más las mujeres que participan activamente en la defensa de sus derechos, en la reivindicación de aquellas situaciones de discriminación, que aún hoy persisten en diferentes ámbitos y, sobre todo, en el cultural.

Existen proyectos de ley presentados en el Parlamento que directamente focalizan temáticas que refieren a la mujer y tenemos conocimiento de que en algunos de ellos se está trabajando, pero, en otros, se nos plantea un gran signo de interrogación.

Ante esta situación surge como interrogante: ¿cuáles son las prioridades a la hora de legislar en nuestro país?

Da la sensación que se encaminan los temas con mucho optimismo, con el objetivo de seguir avanzando en el estado de las mujeres uruguayas, pero luego queda la impresión que no se avanza en lo real.

Tal vez, lo que deberíamos hacer este 8 de marzo es reflexionar acerca de las estrategias que estamos utilizando para lograr la equidad de género.

Creo que deberíamos marcar un accionar diferente. El "ser hombre", el "ser mujer" adquiere un perfil propio en cada país, en cada departamento, que hace a la historia y a la idiosincrasia de éste.

Creo que por momentos, se asumen posturas extremistas por parte de determinadas organizaciones que deberían tener una visión macrointegral acerca de las mujeres uruguayas, que en lugar de generar la integración, la complementariedad entre mujeres y hombres, la resultante es el enfrentamiento no productivo entre estos e inclusive la incomprensión de una cantidad importante de mujeres.

En el trabajo diario, se percibe un cambio positivo de actitud por parte de la mujer en relación con su "ser mujer". El cambio se ha generado en su cotidianeidad que, a mi modo de ver, es el más significativo; pero, sin embargo, vemos cierto desgaste, desgano, motivado por múltiples causales, por parte de quienes han participado desde hace muchos años en diversas organizaciones.

Creo que este podría ser un dato para analizar y simplemente lo señalo como un aporte que podría estar presente a la hora de evaluar nuestra participación en el proceso de democratización de las relaciones entre las personas.

Cabe aclarar, que estoy reflexionando desde mi lugar de mujer, participe de diferentes instancias en las que se ha trabajado en la temática de la mujer: Red de Mujeres Políticas, Comisión Nacional de Seguimiento, Instituto Nacional de la Familia y la Mujer.

Valoro profundamente, el trabajo de las ONG's, de las mujeres uruguayas- que desde el lugar que ocupan predicán con su quehacer lo que entienden que como sociedad deberíamos alcanzar- y el de las legisladoras nacionales que han destrabado

proyectos y propuestas que permanecían archivadas en el Parlamento. También, hay que reconocer el trabajo de las legisladoras departamentales, quienes han contribuido con esta temática en el ámbito local.

El último informe que elaboró el Comité de la Organización de las Naciones Unidas afirma que Uruguay debe potencializar las acciones dirigidas a superar los estereotipos de género, quedando en claro y ratificando ese conocido decir popular de que: "las palabras se las lleva el viento" y que cuando se ratifica un acuerdo es para accionar en ese sentido y no para quedar bien en los papeles.

Esto requiere de un trabajo nacional, de un esfuerzo colectivo, de un trabajo político arduo, abierto a las variadas situaciones de la mujer en el país.

En este sentido, entiendo que desde las Juntas Departamentales deberíamos coordinar más asiduamente actividades en las que diera lugar a la interrelación entre las legisladoras nacionales, departamentales y los diversos grupos de mujeres.

El eslogan con el que nos identificamos este año es: "hoy más que nunca las mujeres honramos la vida" y a esto debemos abocarnos, sin olvidarnos que no todas pensamos igual, que debemos ser sinceramente respetuosas de nosotras mismas, porque es desde ahí que masivamente podremos proyectarnos hacia una sociedad equitativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental para que se trabaje en este tema; al señor Intendente Municipal para que se diseñen las estrategias pertinentes en este sentido; a la bancada femenina del Parlamento; a la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara Alta; a la Directora del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer; a la Asociación de Mujeres Uruguayas con Capacidades Diferentes; a la Red de Mujeres Políticas de San José y de Montevideo; a las mujeres rurales de San José; a las mujeres colonas del departamento y a los medios de prensa departamentales.

• SENTIDO RECONOCIMIENTO A TATIANA GOLDONI, FALLECIDA EL 22 DE FEBRERO

Por último, en la noche de hoy, también quiero hacer un sentido reconocimiento a una joven maragata que el pasado 22 de febrero falleció lejos de su ciudad natal. Me refiero a la deportista Tatiana Goldoni, una profesional de Educación Física, una apasionada de la actividad deportiva, amante del contacto con la naturaleza. Una mujer que personalmente tuve la dicha de conocer, de trabajar con ella en temáticas que hacen a la salud de los adolescentes.

Tatiana también participó en esta Junta como parte de un panel de profesionales maragatos que expusieron ante una numerosa concurrencia sobre la "Anorexia y Bulimia".

No era necesario conocer demasiado a Tatiana para darse cuenta de su arraigo por su país, cómo con orgullo representaba a su patria en cada una de las competencias en las que participó. Y creo que esto es algo que hay que rescatar, más aún en alguien tan joven..., su sencillez, su apertura, también su timidez, su tesón por alcanzar lo que deseaba, pero, sobre todo, por su capacidad para



disfrutar de cada instante de la vida poniendo lo mejor de ella misma.

Sin duda, hoy Tatiana es- y a lo largo de los años nos encargaremos de que lo sea- un referente para los jóvenes, porque a pesar de la corta, pero intensa trayectoria Tatiana nos dejó el más preciado legado que alguien cuando ya no está puede dejar: amar la vida haciendo frente a las adversidades, no perdiendo nunca el don de disfrutar de lo que se hace, de lo que se elige. Una joven mujer que supo, a pesar de su corta edad "honrar la vida".

Solicito que una vez finalizado este Capítulo de la Media Hora Previa se someta a votación la realización de un minuto de silencio en memoria de esta prestigiosa maragata.

Además, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de Tatiana, al señor Intendente, a la Oficina de Deporte y Juventud de la Intendencia, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que se estudie la posibilidad de llevar adelante alguna propuesta en reconocimiento de esta joven, al Ministerio de Deporte y Juventud y a los medios de comunicación departamentales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

- **SOLICITAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REVISE EL TEMA DE LAS AUTORIZACIONES PARA CRUZAR ANIMALES EN LAS RUTAS NACIONALES**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias.

Señor Presidente, señores ediles, en primer lugar, queremos plantear un tema relacionado con el traslado de animales desde un campo a otro cruzando por rutas nacionales.

Como es sabido, se han producido algunos accidentes de tránsito con daños irreparables en vidas humanas. Este tipo de accidentes se da por motivos diferentes, el mal manejo del ganado por parte de quien lo efectúa, la alta velocidad de los conductores, la mala señalización existente, etcétera.

Por tanto, entendemos oportuno plantear una revisión en el tema, dado que muchos de los permisos otorgados por el Ministerio han caducado, otros no los tienen y, por tanto, están sin la autorización correspondiente y no se han tomado las precauciones debidas.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte, a la Intendencia Municipal y a la prensa del departamento.

- **VECINOS DE LA ZONA DEL HOSPITAL SOLICITAN MEJORAR SU ENTORNO DEBIDO AL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA**

En segundo lugar, quiero manifestar la preocupación de vecinos de la zona del hospital de San José que ven con desagrado el mal estado en que se encuentran las veredas del mismo por la falta de corte o prolijidad de los árboles allí existentes, como así también, la limpieza de las cunetas del mismo donde han florecido los pastos debajo del cordón de la vereda dando una imagen lamentable

del lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección del hospital para coordinar con las oficinas municipales competentes la prolijidad exterior del lugar y su entorno.

- **ESTABLECER UN HORARIO Y PONER UN CARTEL QUE INDIQUE CUÁNDO SE PUEDE VISITAR EL VIVERO MUNICIPAL**

En tercer lugar, quiero manifestar que días pasados algunos vecinos de la ciudad nos hacían ver lo lindo e interesante que había quedado el vivero Municipal y su entorno, como así también, lo notaron algunos visitantes de fuera del departamento.

Nosotros compartimos plenamente lo manifestado y felicitamos a la Dirección competente y le expresamos a ésta la misma preocupación de estos vecinos: la falta de un horario del vivero Municipal, dado que no hay allí algo que indique a qué hora se puede visitar o en qué horario el mismo está abierto.

Sería oportuno ampliar el horario de visita, como así también, la colocación de un cartel indicando el mismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa local.

- **SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE TRES POZOS UBICADOS EN LAS CALLES: LAVALLEJA, RINCÓN Y BENTANCUR**

Para finalizar, quiero expresar que hoy hace ciento cincuenta y un días que venimos planteando en el ámbito municipal la reparación de tres pozos en la ciudad de San José.

Al respecto, hemos hablado con Dios y con todos los funcionarios que puedan resolver este tema- menos con el señor Intendente Municipal- y no hemos tenido respuesta a nuestra inquietud.

Por tanto, solicito la rápida solución de este problema, que son los pozos que existen en calles: Lavalleja, Rincón y Bentancur, que como decía hace ciento cincuenta y un días que venimos llamando por teléfono a las distintas dependencias municipales para que esto se solucione.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal para que este problema se solucione rápidamente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que usted solicita.

cb

- **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Suspendemos la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 21:14)

- **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.



(Es la hora 21:24)

• **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a proceder a tomarle juramento al señor Luis Barreto.

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LUIS BARRETO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LUIS BARRETO - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: en un breve reconocimiento, pero sumamente sentido, que hice en la Media Hora Previa solicité un minuto de silencio en reconocimiento a la trayectoria de la deportista Tatiana Goldoni.

Por lo tanto, pido al Plenario que se lleve a votación y, si están de acuerdo, que se realice.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de la señora edila.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito a los señores ediles, se pongan de pie para efectuar el minuto de silencio en reconocimiento a la deportista Tatiana Goldoni.

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

• **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se lee:)

“1ªMOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en 2do. Lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran

en el Repartido con los números: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72.

Rita Quevedo. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Daniel Bentancor. Andrés Pinaluba, Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD

• **CUARTO INTERMEDIO.**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:27)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:33)

Secretaría le da lectura a la segunda moción.

(Se lee:)

“2ªMOCIÓN:

Para considerar en la Sesión del día de la fecha la posible realización de la Fiesta de la Uva y el Vino en Villa Rodríguez, para el próximo mes de abril. Rita Quevedo, Coordinadora de la Lista 22.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

17 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Secretaría le da lectura a la tercer moción.

(Se lee:)

“3ªMOCIÓN:

Para exponer en Sala sobre: “Situación actual de Polímeros y búsqueda de soluciones.” Daniel Bentancor, Coordinador de la Lista 1. Juan Carlos Alfaro, Coordinador del EP-FA. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.



(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la cuarta moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

*Para exponer en Sala sobre la problemática social creada por ocupantes radicados en la ex curtiembre sita en Oribe al Sur.
Daniel Bentancor. Norma Stéfano. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración por un aspecto reglamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para una aclaración.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Cuántas mociones urgentes se pueden tratar, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pueden tratar tres mociones urgentes.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Cuántas llevamos votadas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Llevamos votadas tres.

Estamos mirando si es necesario votarla o si simplemente se le dé trámite a la lectura.

No se pasó a votación, se le dio trámite a la lectura, así que vamos a continuar con el orden del día.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Cuál es el artículo, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el artículo 24º. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Art.24º) Las mociones deberán presentarse ante Secretaría por escrito y firmadas. Se hará un repartido de las mismas y se incluirán en los asuntos a tratar de la siguiente sesión.

Para considerarse en la sesión en que se presenten, deberán recibir la declaración de urgencia mediante el apoyo de la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta y no podrán ser más de dos.

Cuando se presenten más de dos mociones para ser declaradas urgentes, la Mesa dará lectura a todas ellas y posteriormente por mayoría absoluta se fijarán las que se considerarán en la presente sesión. No obstante, con los 2/3 del total de componentes de la Junta se podrá tratar una moción urgente más.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Solicito votación nominal, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nominal. De todas formas

no puede ser considerada en esta sesión.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:38)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21.57)

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: solicito la reconsideración del punto en cuestión, a los efectos de poder regularizar el tema de la votación de las mociones urgentes que entraron.

El señor edil Boix me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias.

Quiero dar una opinión, pretendiendo que de alguna forma colabore en la solución de este problema.

En la medida que se plantea una cuestión reglamentaria yo entiendo, de la lectura del artículo 24º, que a las mociones que se pretenden incluir como urgentes se les debe dar lectura a todas juntas antes de empezar a votar una por una. Y hago aquí una salvedad, entiendo que existe un acuerdo de coordinación en cuanto seguir otro procedimiento, pero el Reglamento dice esto.

Entonces, debería darse lectura a todas las mociones juntas y después deberían votarse todas juntas; en definitiva, resolver cuáles son las dos primeras, o las dos que obtienen la mayoría absoluta de los componentes del Cuerpo, y una tercera que obtendría, en este caso, los dos tercios.

mm

Ese es el procedimiento que me parece debería seguirse con las mociones urgentes. Entiendo que no se hace, pero creo que es lo que debería hacerse.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Vassallo, en el uso de la palabra.



SEÑOR DANILO VASSALLO.– Señor Presidente: solicitamos la reconsideración a los efectos de poder darle lectura a todas y votarlas .

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la reconsideración solicitada por el señor edil.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a todas las mociones.

(Se lee:)

“1ª.MOCIÓN:

Los Ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados en el 2do.lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Juan Carlos Alfaro y Oscar Ostazo Arraún.”

“2ª.MOCIÓN URGENTE:

Para considerar en la Sesión del día de la fecha la posible realización de la Fiesta de la Uva y el Vino en Villa Rodríguez, para el próximo mes de abril. Rita Quevedo. Coordinadora Lista 22”

“3ª.MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: ‘Situación actual de Polímeros y búsqueda de soluciones. Daniel Bentancor. Edil Coordinador de la Lista 1 y Juan Carlos Alfaro, Edil Coordinador del E.P.– F.A.”

“4ª.MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre la problemática social creada por ocupantes radicados en la ex Curtiembre sita en Oribe al Sur. Norma Stéfano, Daniel Bentancor, Ediles.”

Se aclara que se dio lectura a las mociones de acuerdo al orden de llegada.

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la primer moción y luego se someterá a votación.

(Se lee nuevamente:)

“1ª.MOCIÓN:

Los Ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados en el 2do.lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Juan Carlos Alfaro y Oscar Ostazo Arraún.”

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

“2ª.MOCIÓN URGENTE:

Para considerar en la Sesión del día de la fecha la posible realización de la Fiesta de la Uva y el Vino en Villa Rodríguez, para el próximo mes de abril. Rita Quevedo. Coordinadora Lista 22”

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

22 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la tercer moción urgente.

(Se lee:)

“3ª.MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: ‘Situación actual de Polímeros y búsqueda de soluciones. Daniel Bentancor. Edil Coordinador de la Lista 1 y Juan Carlos Alfaro, Edil Coordinador del E.P.– F.A.”

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación su inclusión.

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Mesa entiende que la cuarta moción urgente no es necesario votarla ya que están las tres mociones urgentes para ser tratadas en el día de hoy.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Muchas gracias, señor Presidente.

El artículo 24 del Reglamento Interno del Cuerpo dice lo siguiente: “*Cuando se presenten más de dos mociones para ser declaradas urgentes, la Mesa dará lectura a todas ellas y posteriormente por mayoría absoluta, se fijarán las que se considerarán en la presente sesión. No obstante, por los 2/3 del total de componentes de la Junta, se podrá tratar una moción urgente más.*”

Yo entiendo, señor Presidente, que desde el momento en que se están leyendo todas las mociones urgentes y luego se ponen a votación, hay dos mociones que requieren un quórum de dieciséis votos. La última moción es la que el Cuerpo decide por dos tercios incluir como urgente, sumándola a las otras dos.

Pero – voy a hacer un razonamiento que es más que nada de sentido común, porque el sentido común a veces hay que aplicarlo– supongamos que la moción que acabamos de votar por unanimidad – que es la de Polímeros, que requería dos tercios – hubiera sido votada solamente por dos tercios, pero como son leídas en orden, y la cuarta moción



representaba mucha más urgencia que el tema Polímeros y obtiene la unanimidad de los votos, habría que definir dentro de las restantes, si se hubieran presentado diez mociones, cuál es, por dos tercios, la más urgente.

Se dio la casualidad de que ésta no sólo obtuvo los dos tercios, sino que obtuvo la unanimidad del Cuerpo. Pero hay que definir cuál es la más urgente, porque se leen por orden de llegada y a lo mejor a las cinco y media, que es el plazo que tenemos los ediles para presentar las mociones urgentes los días de sesión ordinaria, se presentó una que era urgente, mucho más urgente que cualquiera de todas estas, y por este mecanismo, por esta interpretación que está haciendo la Mesa, no puede ser considerada.

El tema es si los dos tercios de los votos es para definir cuál de las mociones restantes presentadas y leídas por la Mesa es la que el Cuerpo resuelve como más urgente. Por lo tanto, considero que hay que ponerla a votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende lo siguiente: hoy, coincidentemente hay una moción urgente más aparte de las tres mociones ya votadas, lo que usted dice es, si en un futuro hubiera diez, quince o más mociones urgentes, se tendrían que votar todas y después elegir el Cuerpo, si no hay un acuerdo político, cuál de esas mociones, por dos, por uno o por los votos que sea se pone a consideración.

El tema es que aquí ya están votadas las tres mociones urgentes, que son las que se pueden tratar en el día de hoy.

Al no haber acuerdo político en la coordinación. Hoy ya fueron votadas las tres mociones urgentes, todas las otras mociones urgentes quedarán para presentarlas en el futuro o en alguna otra sesión.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: el caso de la moción que requiere dos tercios, es un caso excepcional. El caso de las dos mociones que, como lo dice el propio artículo 24, requieren mayoría absoluta son mociones que tienen posibilidad de exposición en una sesión ordinaria normal. “*No obstante... – dice– con los 2/3 del total de componentes de la Junta, se podrá tratar una moción urgente más.*”. Son casos excepcionales, por tanto deben elegirse. Se debe elegir cuál del resto de las mociones que no tuvieron dieciséis votos hay que tratar. Son casos excepcionales que establece el propio Reglamento, lo otro son directivas normales. “*Cuando se presenten más de dos mociones para ser declaradas urgentes, la Mesa dará lectura a todas ellas y posteriormente por mayoría absoluta se fijarán las que se considerarán en la presente sesión.*”, y punto, lo otro es excepcional y hay que elegir entre las restantes.

am.

No puedo prejuzgar de antemano qué es lo que va a pasar con la moción presentada por la compañera edila Norma Stéfano y quien habla, porque si se vota por unanimidad habrá que elegir

después entre la moción que hace alusión a la situación de Polímeros y la que presentamos con la señora edila Norma Stéfano.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, de todas formas hay un orden de llegada de las mociones.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, el Reglamento es muy claro y, como todos los reglamentos y artículos de una ley y de la propia Constitución, puede tener distintas interpretaciones; sin embargo este caso es claro, pues hace años que venimos funcionando de esta manera y siempre se ha actuado de la forma como lo expresa el señor Presidente.

Si no hay acuerdo se votan según el orden, porque todas juntas, en paquete, no se pueden votar. El criterio que se ha tomado siempre ha sido, como es el trámite con cualquier moción de una sesión, que se sometan a consideración de acuerdo con el orden en que fueron presentadas a la Mesa. Lo mismo pasa con las mociones urgentes.

El Reglamento es muy claro, dice que se pueden tratar dos y se supone que son aquellas dos que se presentaron primero, porque hay un horario. También, establece que el Cuerpo deberá votar la inclusión de estas dos mociones urgentes que se presentan primero por mayoría absoluta de votos-dieciséis votos- y se hace una excepción: permite que se agregue una más, que deberá votarse con una mayoría especial. No más que una y será la que alcance la mayoría especial- y en este caso, ésta otra no sólo alcanzó la mayoría especial, sino la unanimidad del Cuerpo-. Y nada más, porque hay un orden, si no ¿cómo hacemos para elegir? La moción número tres, pudo haber sido la quinta - porque la tres podría no haber alcanzado los veintiún votos-, la sexta, cualquiera... hasta llegar a los veintiún votos, lo cual nos permite su tratamiento, porque es lo que dice el Reglamento. Y si esa moción, por ejemplo, se vota por treinta y un votos, ¿cómo es que tenemos que votar otra para decidir, si lo que pide el Reglamento son veintiún votos y hay un orden?

Señor Presidente, propongo al Cuerpo, que también es soberano, que someta a votación si apoya la posición de la Mesa con respecto a la interpretación del Reglamento, sino vamos a estar discutiendo hasta pasado mañana y no nos vamos a poner de acuerdo; porque muchas veces la interpretación del Reglamento va de acuerdo con los intereses que tengamos.

No nos vamos a poner de acuerdo, así que vamos a funcionar como lo hacen los regímenes democráticos, por mayoría, como tiene que ser.

Así que, para terminar esta discusión desde el punto de vista reglamentario solicito que el Cuerpo se expida si la Mesa ha actuado bien con respecto a la interpretación de lo que ha puesto a consideración en el Plenario.

De esta forma, si el Cuerpo se expide y dice que está bien lo actuado por la Mesa vamos a empezar a tratar las tres mociones urgentes cuanto antes, que es lo que hay que hacer; porque es a lo que nos tenemos que abocar, pues si las declaramos como urgentes a mociones que se presentaron en



determinado plazo y orden, vamos a tratarlas.

Reitero, solicito que se ponga a consideración del Plenario si la Mesa ha actuado bien o no en la interpretación del Reglamento con respecto a este punto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

17 en 28.Afirmativa. MAYORÍA.

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Acta N° 72 de la Sesión Extraordinaria del día 28/01/02, Acta N° 73 de la Sesión Extraordinaria del día 31/01/02, Acta N° 74 de la Sesión Extraordinaria del día 14/02/02 y Acta N° 75 de la Sesión Ordinaria del día 18/02/02”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 72.

(Se vota:)

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 73.

(Se vota:)

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 74.

(Se vota:)

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 75.

(Se vota:)

28 en 28.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción: Los Ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo Arraún. Ediles.”

Asunto N° 59. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, comunicando las visitas a los balnearios del departamento debido a la temporada estival”.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, solicito que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Asunto N° 59.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 60.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 61.

(Se vota:)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 62.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 63.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 64.

(Se vota:)

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 65.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 66.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.



Asunto N° 67.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 68.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 69.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 70.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 71.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 72.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción: para considerar en Sesión del día de la fecha la posible realización de la Fiesta de la Uva y el Vino en Villa Rodríguez para el próximo mes de abril. Edila Rita Quevedo.”

SEÑORA MARÍA LUZ BESSIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA MARÍA LUZ BESSIO.- Gracias. Buenas noches, señor Presidente.

Creemos que en este momento de dificultades el hecho de realizar en nuestro departamento eventos que atraigan a personas de otros departamentos y movilicen a los maragatos es muy bueno para San José.

Desde la década del 60 y hasta el año 1988 se realizó en Villa Rodríguez, siempre con mucho éxito, la denominada: “Fiesta de la uva y el vino”.

Esta fiesta comenzó siendo organizada por el Rotary Club de Rodríguez y luego se fueron sumando a la organización, prácticamente, todas las entidades de la Villa, pues vieron que esta fiesta había trascendido las fronteras departamentales y hacía conocer a la que históricamente era una zona vitícola del departamento de San José. Incluso, la Fiesta trascendió al propio sector vitivinícola y se transformó en un evento turístico que una vez al año y bajo el eslogan de: “traiga su vaso y beba su vino”,

juntaba a una muchedumbre a lo largo y ancho de Rodríguez.

Consideramos que esta tradición que se había instaurado en la Segunda Sección no debió haberse perdido.

Por eso, hoy, y desde esta banca, estamos dispuestos a trabajar para revitalizar esta Fiesta y junto con la gente de la zona lograr que vuelva a ser una de las más importantes fiestas de San José y que logre la continuidad deseada para retornar al calendario turístico de los uruguayos que, en aquellas épocas, en locomoción propia, ómnibus, trenes, o las conocidas excursiones de AFE llegaban a pasar un día de fiesta en Villa Rodríguez.

Sabemos que hay mucho por hacer y debemos lograr el apoyo de instituciones como el de la Intendencia Municipal de San José, de nuestra Junta Departamental, del Ministerio de Turismo, INAVI, Cámara de Turismo y todos los actores privados vinculados o no al sector, que puedan ver en esta idea una forma de hacer conocer a Villa Rodríguez y, por supuesto, a San José, todo, en el entorno de una de las producciones más nobles, como es la vitivinicultura.

Quizás, este sea un paso para que más adelante podamos ir buscando otros eventos que se pueden realizar en otros lugares del departamento y así ir logrando un itinerario turístico para San José que tanta falta le hace.

cb

Paso a leer la moción.

“Que estas palabras pasen a la Intendencia de San José, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental y al Ministerio de Turismo, para que apoyen dicho evento.”

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: nosotros queremos adelantar que vamos a acompañar gustosos esta moción, y queremos felicitar a la señora edila por la presentación de esta noble moción que rescata una fiesta muy tradicional, no solamente de Villa Rodríguez, sino de todo el departamento.

En forma lejana, pero no tanto, nosotros tenemos el recuerdo de lo que fuera la Fiesta de la Uva y el Vino en Villa Rodríguez. Y no solamente participaba la gente de la zona, sino también la de San José, de Ecilda Paullier, de Libertad, de Rincón de la Bolsa, de todos los puntos del departamento.

Esa fiesta rescataba, fundamentalmente, una importante área de la producción de nuestro departamento, que hoy, transcurridos los años, se ha transformado en orgullo nacional, ya que esos vinos son exportados a distintas partes del mundo.

Esta fiesta, además, constituye un elemento de unión entre los vecinos, como así también, una oportunidad para artesanos, para artistas, y otras manifestaciones, trayéndole actividad a lo que es el turismo, fundamentalmente, interno, contribuyendo, así, a darle un poco de prosperidad a la zona.

Nos adherimos gustosos a la presente iniciativa, señor Presidente.

Gracias.



SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le va lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que estas palabras pasen a la Intendencia de San José, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental y al Ministerio de Turismo, para que apoyen dicho evento.

María Luz Bessio.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Situación actual de Polímeros y búsqueda de soluciones.”

Daniel Bentancor, Coordinador de la Lista 1. Juan Carlos Alfaro, Coordinador del EP-FA. Ediles.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como dice la moción lo que pretendemos en la noche de hoy es analizar la situación de esta empresa departamental que, desde hace tanto tiempo viene atravesando una delicada situación; en los últimos días, incluso, se mencionaba que podría llegar a la quiebra y, por lo tanto, que podría desaparecer.

Es indudable que Polímeros guarda para el departamento una importancia trascendental, en cierta forma es una empresa emblema del departamento; y sabemos que esta situación ha generado preocupación distintas autoridades, pero desde nuestro punto de vista, creemos que no se le ha dado la importancia que sí se les ha dado a otras empresas del departamento que han visto solucionados sus problemas por organismos estatales o paraestatales que, de alguna forma, han acudido en defensa de ellas. Nos estamos refiriendo específicamente al caso de la Corporación Nacional para el Desarrollo y al trabajo efectuado en la empresa Mi Granja con la adquisición de la misma y posterior venta a empresarios israelíes.

La Corporación compró la empresa por un monto muy importante, algo así como 14 millones de dólares; durante dos ejercicios tuvo resultados negativos por un total de 15 millones de dólares, o más, lo que hace un total de 29, 30 millones de dólares, cantidad empleada para salvar esta empresa.

Según los argumentos esgrimidos se consideró que es una importantísima fuente de trabajo para la gente del departamento, y nosotros creemos que Polímeros también es una importantísima fuente de trabajo para el departamento.

Creemos que su trayectoria ha sido de suma importancia para el departamento; y estamos

hablando de más de ochenta familias, capaz que cerca de cien, que están viendo en peligro su futuro. Muchas de ellas le han dedicado muchísimos años a esta empresa, y hoy se encuentran con la tremenda dificultad de tener que salir a buscar el sustento para su familia en una plaza sumamente complicada; la carencia de trabajo no es una novedad y no nos vamos a poner a exponer hoy, acá, sobre cuáles son las causas, ni nada por el estilo. Hay, y es una realidad reconocida por todos, una dificultad extrema para conseguir trabajo. Y no hay una fuente de trabajo que permita pensar que esta gente pueda solucionar, de alguna manera, su problemática inmediatamente; muchos de ellos ya tienen edades que –como se plantea en este país- les impiden acceder a otra fuente de trabajo.

En ese sentido, señor Presidente, estamos apostando fuertemente a iniciar un proceso que tenga por finalidad analizar la viabilidad de la empresa; alguien, alguna institución, algún organismo del Estado, tiene que tomar cartas en el asunto y analizar a la brevedad si estamos hablando de una empresa que puede continuar o si, definitivamente, debe desaparecer. Es necesario hacerlo, incluso por la salud espiritual de todos esos funcionarios que viven, y vivieron, de esa empresa durante tantos años.

Es necesario –decimos- que así, de la misma forma que se actuó frente al problema de Mi Granja, se actúe frente a Polímeros. De la misma forma que el Estado ha actuado frente a la situación complicada, desde el punto de vista financiero, de algunos bancos, que en este caso también intervenga, porque pueden hacerlo, porque deben hacerlo.

Necesariamente, es una empresa que tenemos que analizar hasta sus últimas consecuencias, como lo han hecho los propios obreros, quienes, además de insistir largamente en la reapertura de la empresa, también han presentado – y estamos convencidos de que con un criterio absolutamente práctico y viable- algunos trabajos referentes a la posibilidad de la utilización de los plásticos en la producción de fibra industrial.

Entonces, creemos que, si bien la situación de la empresa, que no ignoramos, es difícil, con un montón de deudas, con hipotecas, es posible negociarla. Sabemos que hay empresarios interesados, incluso tenemos conocimiento de empresarios uruguayos que no viviendo en el país, han planteado la posibilidad de analizar esta situación, entonces nos parece absurdo que estemos esperando en silencio que la cosa se finiquite simplemente por efecto de la inercia.

Hoy el Intendente Municipal se trasladó a Montevideo, conjuntamente con algunos representantes del gremio de Polímeros, a los efectos de plantearle al doctor Raúl Lago la posibilidad de un nuevo estiramiento del Seguro de Paro, una nueva prórroga de seis meses, ya que se les está por vencer. Pero, esta medida, que seguramente representa un paliativo, determina que durante seis meses los empleados puedan tener acceso a algún dinero, aunque no va ser ni cerca de lo que ellos ganan cuando están trabajando, debe ser complementada con otras medidas. Otras medidas como la que ya mencionamos, la búsqueda de la solución a través del análisis razonablemente realizado, a los efectos de saber si la empresa es, o



no, definitivamente viable.

mm

Y acá, creo que le compete, fundamentalmente al Estado la resolución de esta temática, buscando, a través de todos los medios la posibilidad de la reapertura de esta empresa.

En el tema de salvataje de empresas, salvataje de los bancos, a veces caemos en tentaciones de salvar a todo el mundo sin medir las consecuencias de las cosas. En este caso, lo que estamos pidiendo es seriedad en el tema, seriedad en el tratamiento, medir las consecuencias de lo que significaría la posibilidad de la reapertura, y en ese sentido es que estamos pidiendo al Cuerpo que apoye la moción que se ha presentado entre todos los partidos políticos a los efectos de solicitar, entre otras cosas, ese análisis profundo de la factibilidad de la empresa.

Es cuanto queríamos decir por el momento, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Gracias, señor Presidente.–

Sin duda que me comprenden las generales de la ley en la situación de esta empresa, no porque sea participe de ella, sino porque durante muchos años estuve al lado del sindicato de trabajadores de Polímeros en su actividad gremial en la empresa. Y recuerdo que esta Junta nunca estuvo ajena a los problemas de Polímeros, de hecho, luego de los cuarenta y cinco días de huelga que por allá, por el año noventa, tuvieron los trabajadores,– en un conflicto colectivo bastante extenso, no tan extenso como el último, que llegaron a los casi cinco meses de huelga– esta Junta jugó un papel importantísimo y decisivo. Muchos integrantes de este Cuerpo, que estaban en aquel momento, fueron actores de primer nivel, otros también lo fueron pero hoy no están junto con nosotros, pero sí recordarán los funcionarios de la Junta Departamental – que es bueno reconocerlo, a veces estuvieron hasta altas horas de la noche en negociaciones que eran muy intensas. En definitiva, esta huelga se terminó con un acuerdo firmado en esta Junta Departamental, señor Presidente, firmada en la Sala Eduardo Sfeir. Fue una preocupación plasmada y llevada adelante por esta Junta con la seriedad y la preocupación que tuvo y tiene, obviamente, en estos temas.

La empresa Polímeros llegó a nuestro departamento allá por la década del 70, se le donó el terreno y fue declarada de interés departamental. Me consta que ha sido una empresa seria en toda su trayectoria, me consta la preocupación de sus propietarios en lograr una excelente producción, tanto es así que, la fibra que fabrica Polímeros está considerada en el exterior como la de mejor calidad. El tema es la cantidad, porque si bien es una empresa que abastece el cuatro o el cinco por ciento de la producción nacional, su restante producción está destinada a cubrir el mercado internacional, sobre todo el mercado brasileño.

Como bien decía el señor edil Miranda – y no quiero repetir lo por él expresado, que comparto plenamente–, hoy esta empresa está atravesando una situación problemática, muy problemática, y de

la salud de la empresa, o del nuevo reacondicionamiento de la empresa depende obviamente la fuente laboral de casi cien familias que trabajan allí.

Me contaban, esta tarde, luego de la reunión que mantuvieron con el Secretario de la Presidencia, señor Raúl Lago, el Intendente Municipal de San José – y no recuerdo si algún otro integrante – , se acordó hacer ingentes esfuerzos para que la quiebra – que está latente– en esta empresa, no llegue a plasmarse, sobre todo porque, de ser así, estaría en juego las propias indemnizaciones de los trabajadores al finalizar la relación, porque hay acreedores que tienen prelación en el cobro, están en primer lugar por encima de los trabajadores. Esto es sólo un elemento más, el primer elemento y el más preocupante es la pérdida de la fuente laboral y el segundo es la pérdida de una expectativa por la que nuestra legislación ampara al trabajador cuando se termina la relación laboral en una empresa.

Me contaba uno de los funcionarios de Polímeros que aún en Brasil –mercado, repito, hacia el cual estaba orientado el mayor destino de la producción de Polímeros– se considera al material de esta empresa como de excelente calidad. Claro, Brasil tiene empresas similares a esta, con una producción que supera a Polímeros en cantidad, pero no en calidad. El tema de la mano de obra barata ha incidido para que el tema calidad sea dejado de lado. La situación regional también ha incidido para que la producción no pueda salir del país como debiera.

El endeudamiento de la empresa y la falta de colocación de mercadería deriva, inevitablemente en lo que estamos avizorando.

Nosotros, desde la Junta Departamental, no podemos hacer mucha cosa, pero algo podemos hacer. La moción final va a reflejar los pasos que podemos empezar a dar. Pero, sin duda, hay que ser honestos en todo esto, creo que esta Junta Departamental está actuando tarde en este tema. Este tema se viene arrastrando desde hace muchos meses y hoy, cuando la empresa está al borde del abismo, le estamos hincando el diente. Esa es una crítica que me incluye.

En definitiva, el pedido de que la Corporación Nacional para el desarrollo intervenga en el salvataje de esta empresa que ha demostrado su seriedad al cabo de muchos años de radicación y de producción en nuestro departamento es fundamental y vital para que pueda seguir produciendo.

Lo del seguro de desempleo, es sin duda un pequeño paliativo, un ingreso menguado que tienen los trabajadores, pero ingreso al fin, pero el quid del asunto, el fondo del asunto es tratar de salvar a esta empresa para que los trabajadores no queden en la calle, no queden sin su fuente laboral, y no sólo son los trabajadores, sino las familias que están atrás.

Por el momento, es todo lo que tengo que decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Gracias, señor Presidente.

Sin duda, nuestro sector político ante un planteamiento de este tipo se ha sumado a esta



preocupación planteada por algunos compañeros ediles, con un razonamiento lógico que es cuál ha sido nuestro estilo de trabajo frente a la Administración Municipal, fundamentalmente en lo que se refiere al Ejecutivo Departamental, que es apostar al desarrollo industrial y defender, por supuesto también, las industrias que, como Polímeros en este caso, están pasando por un momento difícil.

Nos consta, además, señor Presidente, que se ha mantenido un diálogo fluido entre los funcionarios y el Intendente Municipal en reiteradas oportunidades. Se vienen realizando, también, algunas gestiones que puedan llevar a buen término el salvataje –como bien lo decía el señor edil Bentancor– de esta industria tan importante para nuestro departamento.

am.

También, nos consta de que la viabilidad del mismo, de la producción y de todo su entorno regional, sin duda, ha afectado un rápido diligenciamiento o un posible interés de algún inversor en apostar al desarrollo de esta industria.

Todo este esfuerzo que se ha venido desarrollando se agrega, en el día de hoy, a una reunión que se ha mantenido, como bien ha expresado el señor edil Miranda, en la Presidencia de la República conjuntamente con el señor Secretario de la Presidencia, el señor Intendente Municipal y algunos funcionarios de Polímeros con el ánimo de buscar un paliativo, justamente, en lo que hace al Seguro de Desempleo. También, fue una linda oportunidad para entablar una reunión de más de una hora y media en el cual se compartían cuáles eran las propuestas por parte de los funcionarios y cuáles serían las posibles soluciones a este tema.

Sin duda, que la resolución de este asunto llevará un estudio importante; pero, como bien lo decía el señor edil Bentancor, entendemos que la Junta Departamental también, en esta oportunidad, podrá contribuir en apoyar a esta gente, ya sea poco o mucho, que hoy está al borde del abismo, como he sentido decir por parte de algunos de sus funcionarios.

Considero que este Cuerpo Legislativo tiene la obligación de atenderlos de la misma forma que a los demás integrantes de la comunidad maragata.

Es por eso, señor Presidente, que no solamente hemos acompañado con nuestro voto la inclusión para tratar en el día de hoy este tema, sino que también nuestro sector político va a acompañar y ha firmado la moción por la cual la Junta Departamental, a partir de hoy, comenzará a desarrollar un trabajo intentando brindar un granito de arena en lo que sea una posible solución para esta industria.

En lo que se refiere a nuestro sector, como lo dije al inicio de mis palabras, vamos a continuar trabajando incansablemente para lograr el desarrollo industrial en nuestro departamento, como así también, para defender las industrias ya instaladas en el departamento con un único objetivo: reducir al máximo la difícil situación que viven muchos maragatos en lo que hace al alto índice de desocupación.

Nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que llegó a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: La problemática de la Empresa Polímeros S.A., que mantiene angustiadas a más de ochenta familias del departamento.

CONSIDERANDO:

1) Que se está al final de una nueva prórroga del Seguro de Paro.

2) Que no ha habido propuestas conocidas de reactivación de la actividad de la Empresa.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, RESUELVE:

1) Oficiar al Ministerio de Trabajo solicitando una nueva prórroga del Seguro de Paro para los empleados de Polímeros.

2) Oficiar a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras solicitando el apoyo a esta petición.

3) Solicitar a los organismos competentes (Corporación Nacional para el Desarrollo, por ejemplo) el análisis exhaustivo de la situación de la Empresa y de su factibilidad, que permita en definitiva asumir con responsabilidad el futuro de la misma.

4) Pase a Legislación para su seguimiento.

Yarwynn Silveira, Oscar Ostazo Arraún, Daniel Bentancor, Rita Quevedo, Juan Carlos Alfaro, Danilo Vasallo, Andrés Pinaluba. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora Edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre ‘Año de la ONU para el diálogo entre civilizaciones”.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila y le aclaro que le restan ocho minutos.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente, no voy a sintetizar lo expresado en la sesión anterior, sino que voy a continuar con la lectura.

“¿Cuántas veces leeremos informaciones así de incorrectas sobre otros países y nosotros las creemos porque las emite un medio de difusión que nos parece serio y en realidad la información es totalmente falsa por ignorancia del realizador o por oscuros intereses?

Destruir los prejuicios entre los pueblos, entendernos, fomentar una cultura de paz y tolerancia que acepte la diversidad es algo realmente difícil de llevar adelante, pero no por ello debemos renunciar a esa titánica tarea.

De todos estos temas hablamos ya cuando trabajamos sobre la necesidad de desarrollar una ‘cultura de paz’ ”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila, la interrumpo



para solicitarle a los señores ediles que hagan el bien de no dialogar, así podemos escuchar lo que está expresando la señora edila.

Puede continuar, señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Decía que: *“Son temas que seguimos manteniendo en el debe, son temas que parecen muy utópicos; sin embargo, deben ser considerados, porque no solamente podemos hablar de las necesidades básicas de la población y llevar estas temáticas de posposición en posposición, porque llegará un día en que todo esté muy mal y sea quizás imposible plantearse lograr un diálogo fructífero y real entre las civilizaciones. Insisto, lo acontecido el martes 11 de setiembre, hechos lamentables que mucho repudiamos, nos llama a reflexionar, nos llama a realizar actividades concretas al respecto. Actividades que hace años vienen siendo indicadas- por ejemplo- por grandes pedagogos. Jun Dewey, que tanto tuvimos que estudiar en el Instituto de Formación Docente, decía: ‘No es bastante enseñar los horrores de la guerra y evitar todo lo que estimule los celos y la animosidad internacionales. El acento debe ponerse, sobre todo, en lo que une a los pueblos, en emprendimientos y resultados humanos cooperativos, aparte de las limitaciones geográficas. El carácter secundario y provisional de la soberanía nacional respecto a la asociación e intercambio más pleno, más libre y más fructífero de todos los seres humanos entre sí, debe ser instilado como una disposición operante del espíritu’.*

Con lo sucedido, justamente, he leído reflexiones que mucho tienen que ver con lo que acabo de leer de Dewey, pero también citaré una frase del citado y muchas veces cuestionado Samuel Huntington que nos habla de lo difícil de la tarea, punto de vista que en este caso comparto. Él dijo: ‘las gentes de civilizaciones diferentes tienen distintos puntos de vista sobre las relaciones entre Dios y el hombre, el individuo y el grupo, el ciudadano y el Estado, padres e hijos, esposo y esposa, así como diferentes visiones sobre la importancia relativa de derechos y responsabilidades, libertad y autoridad, igualdad y jerarquía. Estas diferencias son producto de siglos. No desaparecerán pronto. Son mucho más fundamentales que las diferencias entre ideologías políticas y regímenes políticos. Las diferencias no necesariamente significan conflicto y conflicto no necesariamente significa violencia. Sin embargo, las diferencias entre las civilizaciones han generado los conflictos más prolongados y violentos’. Creo que la frase es muy valiosa para el análisis que venimos desarrollando y que con ella casi, casi no se necesitan más aclaraciones. Ahora, también, es importante decir que tenemos que trabajar por una cultura de paz bien diferente a la que siempre hemos manejado...”.

cb

La paz no es simplemente la ausencia de guerra, ya vimos que bajo esas cenizas pueden arder brasas terribles; la paz es una nueva forma de convivencia, de respeto y de cultura de las relaciones entre los diferentes; entre naciones, entre religiones, entre las etnias e, incluso, los sexos.

Tenemos que tener claro eso, porque ya

sabemos que las guerras de religiones han sido siempre las más salvajes y violentas. “Son guerras en blanco y negro, irreconciliables, porque se pelean en la tierra invocando el cielo” dice Esteban Valenti, y yo lo comparto plenamente. Y hoy nos parece el mundo musulmán quizás más culpable, pero el mundo occidental, que tiene otras religiones, se ha enfrascado muchas veces en guerras que a todos nos parecen que nada tienen que ver con el Dios justo y bueno que se invoca.

Cuando se fundó la UNESCO, en el año 1945, ya lo decía su carta fundacional: *“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz. Que la incompreensión mutua de los pueblos ha sido, a través de la historia, uno de los motivos de desconfianza y de recelo entre las naciones, por lo cual sus desacuerdos han degenerado en guerra con demasiada frecuencia. Que la grande y terrible guerra que acaba de concluir fue posible por la negación de los principios democráticos de la dignidad, de la igualdad y del respeto del hombre y por la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios, los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas. Que la dignidad del hombre, al exigir la amplia difusión de la cultura de todos para la justicia, la libertad y la paz, crea un deber sagrado que todas las naciones tienen que cumplir, dentro de un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua.”*

Muy lejos estamos de que sean realidad esas ideas tan acertadas, pero por suerte, más allá de lo mal que está el mundo, en general los uruguayos tenemos grandes coincidencias teóricas en estos temas. Y eso es muy valioso e importante. Aunque nos hace falta trabajar más en aspectos prácticos.

Cuando yo trataba, como ya mencioné, y según consta en el Acta 19, de fecha 13 de noviembre de 2000, sobre la “Cultura para la paz”, hacía tres aportes concretos para bajar el tema a tierra.

Señor Presidente, el señor edil Alfaro me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo a la señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD

Puede continuar, señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Muchas gracias.

Los aportes que hacía están aún en el debe y ellos son: “1) *Propiciar desde todos los medios posibles que los niños no reciban juguetes bélicos, realizando campañas para que los padres y familiares opten por obsequiar otro tipo de entretenimientos. Esta campañas cobran mucha importancia ante fechas significativas: Día del Niño, Día de los Reyes Magos, etcétera.* 2) *Propiciar que grupos que trabajan por difundir la paz puedan desarrollarse cada vez más, realizar charlas,*



seminarios, concursos que propaguen los ideales pacifistas

3) *Concientizar a la población sobre el riesgo que implica la tenencia de un arma en el domicilio, pues aumenta considerablemente las probabilidades de accidentes domésticos, siniestros y ejecución de suicidios y demandar al Parlamento una Ley al respecto.*

En relación al ítem 3 quiero expresarme con más detenimiento “–decía yo en la sesión del 13 de noviembre ya citada- y sostenía: “Es evidente que la proliferación de actitudes violentas y el incremento de armas livianas es el resultado del deterioro de las condiciones socioeconómicas “. Y continuaba diciendo: “Se calcula que en nuestro país habría 562 mil armas de fuego registradas y una cifra similar serían portadas en forma ilegal”. Para finalizar expresaba: “que nos estamos debiendo trabajar seriamente en el tema.”, situación que aún hoy, lamentablemente, se mantiene.

Bueno, no quiero abusar del tiempo de los señores ediles y voy a dejar por acá, expresando mi deseo de que, si es posible, la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura –si lo entiende pertinente y factible- encare alguna actividad que le haga honor a este año destinado para el diálogo entre las civilizaciones, que tan necesario sería conmemorar, por el bien de toda la humanidad, encarando también en alguna acción las actividades pendientes vinculadas al tema de la “cultura para la paz” o, de lo contrario ensamblarlas convenientemente, pues el tema de propiciar actividades para desarrollar una cultura para la paz sigue ahora más vigente que antes, aunque obviamente el año haya caducado. Si pensamos, por ejemplo, en actividades ensambladas, aquí, por ejemplo, tenemos el Centro de Lenguas Extranjeras, funcionando muy bien en San José, y se podría coordinar actividades con él, para conocer más de Francia, de Brasil y Portugal, de Italia; más de esos países que están también recibiendo a uruguayos que se van al exterior; no debemos olvidarnos de este tema. Últimamente, en enero, por ejemplo, se han ido cantidad de uruguayos, es la cifra record que tenemos en el país, históricamente.

Tenemos instituciones privadas que enseñan lenguas que también, con un poco de estímulo pueden organizar actividades culturales que acerquen a las civilizaciones, que trabajen por darnos otra actitud hacia los demás países del mundo.

Podemos, también, traer panelistas reconocidos que hablen sobre la importancia de la paz y nos trasladen sus calificados puntos de vista.

Recordaba yo al armar esta exposición, cuando la Junta Departamental trajo, justamente por intermedio de la Comisión de Derechos Humanos, al Sacerdote Luis Pérez Aguirre. Vino al Teatro Macció, el 23 de abril de 1998, a disertar sobre los 50 años de la Declaración de los Derechos del Hombre.

En su disertación habló extensamente sobre la paz, sobre el armamentismo sin sentido, sobre muchas cosas que, quizás, hoy tendríamos que volver a escuchar, porque no han perdido vigencia, por el contrario, parece que han recobrado más

vigencia aún, que fueron casi premonitorias.

“Perico” era un ser humano muy especial que nuestra sociedad quería y seguía con mucho respeto; no es fácil encontrar un disertante de su talla, aunque tampoco es una tarea imposible dado que nuestro país a la vez, es una gran cantera de personalidades destacadas, con gran sensibilidad, que pueden brindarnos su palabra sapiente.

Por ahora, es cuanto quería expresar, y solicito apoyo para la moción que voy a entregar a Secretaría.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción recibida.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que las palabras expresadas en Sala por los señores ediles pasen a la Comisión de Derechos Humanos, para su consideración; a las dieciocho Juntas restantes del país, para su conocimiento; a la diputada Daisy Tourné, que me consta que en la Cámara de Diputados está trabajando sobre estos temas; y a la prensa oral, escrita y televisiva de nuestro departamento para su adecuada difusión. Silvia Cabrera. Edila.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD

Pasamos al sexto punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre `Reflexiones en las relaciones de consumo en el marco de la nueva Ley 17.250´.”

• SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:58)

**Ruben Bacigalupe
Presidente**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria**

mm



A	
Alexis Bonnahón.....	1
ALEXIS BONNAHÓN.....	9, 11
Alfredo Ciriani.....	1
ALFREDO CIRIANI.....	8
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1, 8, 10, 12, 16
ANDRÉS PINTALUBA.....	12, 13
Antonio María Porley.....	3
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	i
asuntos a tratar.....	9
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 12
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Amonte.....	1
Carlos Rodríguez.....	1
cuarto intermedio.....	8, 9
CUARTO INTERMEDIO.....	8, 9
D	
Daniel Bentancor.....	1, ii, 8, 9, 10, 12, 14, 16
DANIEL BENTANCOR.....	9, 10, 11, 15
Danilo Vassallo.....	1, 8, 10, 12
DANILO VASSALLO.....	7, 9, 10
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.....	i, 5
E	
Egidio Gadea.....	1
Elzeario Boix.....	1
ELZEARIO BOIX.....	9
Enrique Rodríguez.....	2
Erwin Klaassen.....	1
F	
Fredy Fabre.....	1
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1, 4
HORACIO GONZÁLEZ.....	2
Hugo Poggio.....	1, 4
HUGO POGGIO.....	4
I	
INAME.....	3, 4
INFORMES DE COMISIÓN.....	i, 8
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1
JOSÉ LUIS FALERO.....	15
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, ii, 8, 10, 12, 14, 16
JUAN CARLOS ALFARO.....	17
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1, 4
JUAN ECHEGORRI.....	4
Juan Rodino.....	1, 2
Julio Giménez.....	1
juramento.....	i, 8
JURAMENTO.....	i, 8
L	
licencia.....	1, 2
licencias.....	1
LICENCIAS.....	1
Luis Barreto.....	1, 8
LUIS BARRETO.....	8
M	
María Luz Bessio.....	1, ii, 14
MARÍA LUZ BESSIO.....	13
Media Hora Previa.....	2, 3, 7, 8
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....	i, 7



Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	ii, 8, 9, 10, 11
Mociones.....	8
MOCIONES.....	i, 8
mujeres rurales.....	6
N	
Nelson Hernández.....	1, 2
Norma Stéfano.....	1, ii, 9, 10, 11
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 8, 10, 12, 16
R	
Rafael Peraza.....	2
RAFAEL PERAZA.....	i, 2
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	3, 4, 5, 13
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, 4
río Santa Lucía.....	4
Rita Quevedo.....	1, ii, 8, 10, 12, 13, 16, 18
RITA QUEVEDO.....	9
Rossana Reyes.....	1, 5
ROSSANA REYES.....	5, 8
Rubén Bacigalupe.....	2
S	
Silvia Cabrera.....	1, ii, 16, 18
SILVIA CABRERA.....	16, 17
T	
Teresa Álvarez.....	1, 3
W	
Washington Miranda.....	1
WASHINGTON MIRANDA.....	14
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 2, 8, 10, 12, 16